

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1059** *VIP NUPCIAL, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 150/11 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Gloria Peña Gilabert, contra Vip Nupcial, S.L., con CIF B 33512633, sobre cantidad se ha dictado Decreto de fecha 19-9-.11, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 3.187,36 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 10 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120001010-1